

LUNES, 23 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 15

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2017-335 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 142/2016.*

Doña María de los Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000142/2016 a instancia de FREMAP MATEPSS Nº 61 frente a CONSEJEROS Y AUDITORES EN SEGURIDAD LABORAL, SL, en los que se ha dictado Auto despachando ejecución de fecha 14 de diciembre de 2016, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de FREMAP MATEPSS Nº 61 como parte ejecutante, contra CONSEJEROS Y AUDITORES EN SEGURIDAD LABORAL, SL, como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 1.358,94 € en concepto de principal más 203,84 € calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante este órgano judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a CONSEJEROS Y AUDITORES EN SEGURIDAD LABORAL, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 23 de diciembre de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María de los Ángeles Salvatierra Díaz.

2017/335

CVE-2017-335